

## LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

CUCHILLA DEL TESORO		FECHA: 7 DE JULIO DE 2021	
CLAVE	05-035	ALCALDÍA	GUSTAVO A. MADERO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México;

### CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta: **A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN** que se realizará:

LUGAR	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CUCHILLA DEL TESORO		
FECHA	16 DE JULIO DE 2021	HORA	17:00 HORAS

Conforme al siguiente:

Núm.	ORDEN DEL DÍA
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2	INSTALACIÓN DE LA COPACO CUCHILLA DEL TESORO.
3	INSACULACIÓN DE LA PERSONA INTEGRANTE QUE REPRESENTARÁ A LA COPACO CUCHILLA DEL TESORO ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
4	INSACULACIÓN DE LOS AUXILIARES INTERNOS DE LA COPACO CUCHILLA DEL TESORO

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

C.

#### IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

*Recibí formato de convocatoria  
constante de esta fecha  
impresa por una sola de sus  
cavias.*

*José Freddy Rivas Hdez.*  
12-07-2021  
16:20 hrs.

